

18. de Junio, inserto en el Boln de 23 de mi-
mo ul 25, con d. acompaña una relación de
las causas de pago a suministras expedidas
en el mes de Mayo ant. y de las remisiones
de los Interim. militares del Distrito y muer-
tas de pertenencia a este Puerto una vez
17, 19 y 28 ul. por Comisiones de V. M.
en el año 1846 y por d. 263 por
quien en el mismo momento, que acordó
d. se mejoran y aplican a cubrir los debi-
tos a Comisiones de Regt. ant. de la sumi-
nistras, quedando enterado de las causas d.
comienzo el estado periódico del d. 27. ul. 27.

III. se vio un memorial de d. Antonio
Pérez empleado en la Yanga de minas de
Dimita, en fha 28 Junio ult., en petición de
d. de la vida y libro Comis. de la Yanga d.
Yanga que acordó d. en el auto fha 27. ul. 27.
do por d. Antonio Páez de Yanga como in-
terim. en las muer. d. de verificando se
entre tanto de las muer. que se han de
pagadas, y d. de este libro la Comis. pedida

IV. se acordó y guardaron en el. muer.
cada del contenido del Boln de 30 Junio
ant. ul. 28.

V. se una cientes del Sr. Sr. Pol.
de la Prov. de 26. Junio usado provisionado
d. para d. P. M. se digno recibir esta
consulta d. de se eleva, no como exento
de Abajamientos por si en caso de Adm.
mi rador, de comisar y estancarse de

